



MEMORANDO

Referencia: OCI – 14000

PARA: MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación del Diseño y Efectividad de las Actividades de Administración Riesgo de Corrupción de la SDDE.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, me permito remitir el Informe del asunto que contiene los resultados de la evaluación a la gestión del riesgo de corrupción administrado por el proceso Gestión TIC, con corte al 31 de diciembre de 2024.

El detalle del análisis, así como las observaciones y recomendaciones realizados por la Oficina de Control Interno sobre este asunto, se encuentra en el documento anexo.

Cordial saludo,

GUZMAN Firmado
digitalmente por
GUZMAN GUZMAN
ROSALBA
ROSALBA Fecha: 2025.01.31
17:11:34 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe de Control Interno

C.C: Comité CICCI

Anexo: Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración riesgo de corrupción

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO | | FIRMA |
|--------------------------|---|-------|
| Elaboró: | Angélica Liliana Rodríguez Moreno / Profesional Universitario / OCI | ALRM |

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

1. INFORMACION GENERAL DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración riesgo de corrupción

| | | | |
|------------------------------|--|-------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de Suscripción | 27-ene-2024 | Equipo Evaluador | Angélica Liliana Rodríguez Moreno |
| Objetivo General | Evaluar la gestión de riesgos de corrupción en la SDDE, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4 ¹ , la Política de Administración del Riesgo V7 y lo aplicable de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad. | | |
| Objetivos Específicos | Evaluar la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles de los riesgos de corrupción de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en la SDDE. | | |
| Criterios Evaluados | La entidad debe identificar y administrar los riesgos de corrupción que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4, la Política de Administración del Riesgo V7 y los aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE. | | |
| Alcance | La presente evaluación independiente fue aplicada sobre la administración de riesgos de corrupción asociados al Proceso de Gestión TIC, correspondiente al periodo noviembre y diciembre de 2024. | | |

LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para enero de 2025 la Oficina de Control Interno no contó con el total del equipo de trabajo ocasionando una reducción del 77% en su capacidad de operación; razón por la cual, fue necesario reducir el alcance de la evaluación a los procesos estratégicos, frente a los cuales se identificó solo 1 riesgo de corrupción en administración al cierre de 2024.

| | | | | | |
|------------------------------------|----|----|---|--|-----------|
| APLICA PLAN DE MEJORAMIENTO | SI | NO | X | FECHA ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA OCI | No aplica |
|------------------------------------|----|----|---|--|-----------|

2. INFORME EJECUTIVO

Para el desarrollo de esta evaluación la OCI revisó las matrices de riesgos formuladas al cierre de 2024, para los 17 procesos institucionales, identificando 12 riesgos de corrupción y 18 controles para su administración, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resumen riesgos de corrupción a 31 de diciembre de 2024

| Tipo de Proceso | Total Riesgos | Total controles |
|-----------------|---------------|-----------------|
| Estratégico | 1 | 2 |
| Misionales | 4 | 5 |
| Apoyo | 6 | 10 |
| Evaluación | 1 | 1 |
| Total | 12 | 18 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la OAP

A partir de la información anterior, se realizó un ejercicio de priorización considerando el tipo de proceso y la programación de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, según el Plan Anual de Auditoría aprobado para 2025; seleccionado los procesos de tipo *Estratégico* para la presente evaluación independiente. De estos, el proceso Gestión de TIC está administrando un riesgo de corrupción frente al cual se evidenciaron debilidades en cuanto a la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles.

¹ Aplicable por expresa remisión de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v5 de 2022

De otra parte, se observó que, al cierre de la vigencia anterior, 6² de los 17 procesos institucionales no se encuentran administrando riesgos de corrupción y en el documento “*PE F5-F1 Matriz de Gestión de Riesgos*” de cada uno de estos, no se registró el análisis realizado por los líderes de proceso, como primera línea de defensa, que documente las razones por las cuales se considera que dichos procesos no se encuentran expuestos a eventos de este tipo.

ASPECTOS LOGRADOS

La SDDE gestionó los riesgos de corrupción dando cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo V7 ya lo aplicable de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad, considerando la probabilidad e impacto definidos para cada riesgo.

FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar y ajustar la identificación de riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos que apliquen, establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE y los de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4.
- Documentar por parte de la 1era y 2da línea de defensa, el análisis realizado que respalde la decisión de no administrar riesgos de corrupción en los procesos estratégicos *Planeación Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Atención al Ciudadano*, misional *Estudios de Desarrollo Económico* y de apoyo *Gestión Jurídica y Gestión Financiera*, con el fin de evitar posibles materializaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Publicar en la página web de la SDDE la versión actualizada de la matriz de riesgos de corrupción de la SDDE, cuyo corte es 31 de diciembre de 2024

RIESGOS MATERIALIZADOS

No se identificó materialización de riesgos en desarrollo de la presente evaluación independiente.

HALLAZGOS

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

CONCLUSION

Una vez realizada la evaluación a la administración de los riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC, se identificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la *Política de Administración del Riesgo* de la SDDE y la aplicación parcial de las directrices metodológicas definidas en la *Guía para la*

² 3 estratégicos, 2 de apoyo y 1 misional: Planeación Estratégica - Gestión de Comunicaciones – Atención al Ciudadano - Estudios de Desarrollo Económico - Gestión Jurídica - Gestión Financiera

administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y las aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Secretaría, toda vez que se observaron falencias en la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles.

3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La OCI evaluó la gestión de riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño de controles, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Evaluar la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles de los riesgos de corrupción de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en la SDDE.

3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis

Para el desarrollo de esta evaluación se tomó las matrices de riesgo suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, a través de memorando 2025IE0000192 del 9 de enero de 2025, las cuales se encuentran actualizadas a 31 de diciembre de 2024. A partir de esta información, se determinó la cantidad de riesgos y controles por tipo de proceso y se priorizaron teniendo en cuenta la programación de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, según el Plan Anual de Auditoría aprobado para 2025, así:

Tabla 2. Matriz de priorización riesgos de corrupción

| Tipo Proceso | Nombre del proceso | Total Riesgos | Total controles | Riesgo Inherente | Riesgo Residual | Evaluación OCI 2025 |
|--------------|---|---------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------------|
| Estratégico | GT - Gestión Tic | 1 | 2 | Alto | Alto | Enero |
| Misional | GDRA - Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | 1 | 1 | Alto | Alto | Mayo |
| | GE - Gestión de Empleo | 1 | 1 | Alto | Alto | |
| | GC - Gestión de Competitividad | 1 | 1 | Alto | Alto | |
| | GDE - Gestión de Desarrollo Empresarial | 1 | 2 | Alto | Alto | |
| Apoyo | GCR - Gestión Contractual | 1 | 1 | Muy alto | Extremo | Septiembre |
| | | 1 | 1 | Muy alto | Extremo | |
| | GTH - Gestión Talento Humano | 1 | 2 | Moderado | Moderado | |
| | GD - Gestión Documental | 1 | 2 | Alto | Alto | |
| | GBSG - Gestión de Bienes y Servicios | 1 | 2 | Moderado | Moderado | |
| | Control Disciplinario | 1 | 2 | Alto | Alto | |
| Evaluación | CI - Control Interno | 1 | 1 | Alto | Alto | |
| Total | | 12 | 18 | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la OAP

Como se observa en la tabla anterior, 11 de los 17 procesos institucionales se encuentran administrando riesgos de corrupción que pueden afectar el logro de sus objetivos. Los 6 restantes no han identificado eventos en los cuales sea posible que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado³. Estos últimos corresponden a:

³ Definición de riesgo de corrupción - Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4

Estratégicos: Planeación Estratégica - Gestión de Comunicaciones – Atención al Ciudadano

Misionales: Estudios de Desarrollo Económico

De apoyo: Gestión Jurídica y Gestión Financiera

En las matrices de riesgos de los 6 procesos mencionados anteriormente, no se identificó el análisis realizado por los líderes de proceso que justifique la ausencia de administración para este tipo de riesgos, por lo que se recomienda documentar las razones y circunstancias por las cuales estos procesos no se encuentran expuestos a eventos que pueden configurarse como riesgos de corrupción.

De otra parte, se consultó la página web de la entidad con el fin de verificar la última versión de las matrices de riesgos de corrupción publicada, observando que corresponde al 19 de noviembre de 2024, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Pantallazo publicación riesgos de corrupción Página Web de la Entidad

| ARCHIVO | DESCRIPCIÓN | FECHA DE CREACIÓN |
|---|-------------|-------------------------------|
| Matriz de Riesgos de Corrupcion 2024 V1 | Matriz. | 30 de enero de 2024 19:19 |
| Informe de Monitoreo a los Riesgos Primer Trimestre 2024 | Informe. | 17 de abril de 2024 20:08 |
| Informe de Monitoreo a los Riesgos Segundo Trimestre 2024 | Informe | 24 de agosto de 2024 18:44 |
| Informe de Monitoreo a los Riesgos Tercer Trimestre 2024 | Informe | 10 de noviembre de 2024 20:53 |
| Matriz de Riesgos de Corrupcion 2024 V2 | Matriz | 19 de noviembre de 2024 15:44 |

Fuente: Página web de la SDDE

En virtud de lo anterior, se recomienda publicar la versión actualizada de la matriz de riesgos de corrupción de la SDDE, cuyo corte es 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta los resultados del análisis realizado a los riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC:

Tabla 3. Resultado análisis riesgos de corrupción

| Nombre del Proceso | | Gestión Tic | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Objetivo del Proceso | Garantizar la disponibilidad de los Sistemas de Información, redes, comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica de la Secretaría, a través de la formulación, implementación de los planes estratégicos de las TICs para cada vigencia, propendiendo por el correcto funcionamiento tecnológico de la entidad. | | | | |
| Descripción del Riesgo | TIC_R3. Afectación Económica y Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Posibilidad de alteraciones, eliminación o uso indebido de información almacenada en repositorios digitales o sistemas institucionales, debido a acciones malintencionadas o errores de usuarios internos. | | | | |
| Impacto (¿Qué puede suceder?) | Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.) | Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?) | Sub causas (Informativos) | Descripción del Control | Observación OCI |
| Afectación Económica y Reputacional | Incumplimientos normativos | Posibilidad de alteraciones, eliminación o uso indebido de información almacenada en repositorios digitales o sistemas institucionales, debido a acciones malintencionadas o errores de usuarios internos | Intrusos o empleados con entrenamiento deficiente, descontentos, malintencionados, negligentes, deshonestos o despedidos. | <p>1. Responsable</p> <p>2. Periodicidad</p> <p>3. Propósito</p> <p>4. Definir cómo se realiza</p> <p>5. Establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones</p> <p>6. Evidencia</p> <p>C1. El designado en Gestión TIC gestiona el registro y cancelación de usuarios en el directorio activo, registrando cada acción en la mesa de ayuda conforme a demandas operativas. Este proceso garantiza el control de acceso y la seguridad de la información, siguiendo los procedimientos para paz y salvos. La evidencia de cada operación se conserva en el sistema de mesa de ayuda, permitiendo una revisión eficaz y trazabilidad completa.</p> <p>C2. El profesional designado en la SIS es responsable de revisar y ajustar los derechos de acceso de los usuarios de forma trimestral para mantener actualizados los niveles de permisos. Los ajustes realizados se registran en el directorio activo. Este control se aplica para asegurar que los</p> | <p>Riesgos: No es un riesgo de corrupción ya que no se evidencia los componentes de este; que son: la posibilidad que, por acción u omisión, se use del poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.</p> <p>Causa potencial: incumplimientos normativos no es la causa potencial, se debe tener en cuenta que están son los factores o eventos que pueden provocar un riesgo, pero no constituyen la causa principal.</p> <p>Causa raíz: está definida como consecuencia, esta debe indicar por qué puede presentarse el riesgo.</p> <p>Sub causa: Se recomienda revisarla ya que dan atributos a personas que realizan la actividad, más no son las sub causas que pueden conllevar a que al riesgo se materialice.</p> <p>Control 1: Se definió como una actividad de gestión, por lo cual no mitiga la sub causa.</p> <p>Control 2: Se recomienda verificar el control porque, aunque el profesional designado de la SIS revise y ajuste "los derechos de acceso de los usuarios de forma trimestral para mantener actualizados los niveles de permiso" esto no mitiga a intrusos o empleados con entrenamiento deficiente, descontentos,</p> |



| Nombre del Proceso | | Gestión Tic | | | |
|-------------------------------|---|--|---------------------------|--|---|
| Objetivo del Proceso | Garantizar la disponibilidad de los Sistemas de Información, redes, comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica de la Secretaría, a través de la formulación, implementación de los planes estratégicos de las TICs para cada vigencia, propendiendo por el correcto funcionamiento tecnológico de la entidad. | | | | |
| Descripción del Riesgo | TIC_R3. Afectación Económica y Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Posibilidad de alteraciones, eliminación o uso indebido de información almacenada en repositorios digitales o sistemas institucionales, debido a acciones malintencionadas o errores de usuarios internos. | | | | |
| Impacto (¿Qué puede suceder?) | Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.) | Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?) | Sub causas (Informativos) | Descripción del Control | Observación OCI |
| | | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsable 2. Periodicidad 3. Propósito 4. Definir cómo se realiza 5. Establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones 6. Evidencia | <p>malintencionados, negligentes, deshonestos o despedidos, que fue la sub causa identificada.</p> <p>Adicionalmente, este control evidencia inadecuada segregación de responsabilidades por cuanto concentra en una misma persona la revisión y el ajuste de permisos; así mismo, debe tenerse en cuenta que la evidencia es sobre la aplicación del control, mas no del ajuste que se realice al permiso del usuario.</p> <p>Igualmente, se recomienda definir los controles teniendo en cuenta los criterios mínimos en su redacción mencionados en el numeral 5.2.4 de la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE - (Pag 26 - V3), periodicidad, propósito, como se realiza, que pasa con las observaciones o desviaciones y evidencia.</p> <p>De otra parte, se recomienda revisar la identificación y valoración de riesgos de corrupción, a la luz de la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 (2018)</i>, aplicable a este tipo de riesgos por expresa remisión del numeral 5 de la <i>Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP Versión 6 (2022)</i></p> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de riesgos del Proceso Gestión de TIC información entregada por la OAP



3.1.2 Conclusiones

Una vez realizada la evaluación sobre gestión del riesgo de corrupción que administra el proceso Gestión TIC, se observaron debilidades en la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles, las cuales requieren revisión y ajuste tomando en consideración los lineamientos establecidos en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4*.

3.1.3 Aspectos logrados

La SDDE gestionó los riesgos de corrupción dando cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo V7 y los lineamientos aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad, considerando la probabilidad e impacto definidos para cada riesgo.

3.1.4 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

3.1.5 Oportunidades de mejora

- Revisar y ajustar la identificación de riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4.
- Documentar por parte de la 1era y 2da línea de defensa, el análisis realizado que respalde la decisión de no administrar riesgos de corrupción en los procesos estratégicos *Planeación Estratégica*, *Gestión de Comunicaciones* y *Atención al Ciudadano*, misional *Estudios de Desarrollo Económico* y de apoyo *Gestión Jurídica* y *Gestión Financiera*, con el fin de evitar posibles materializaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Publicar en la página web de la SDDE, la versión actualizada de la matriz de riesgos de corrupción de la SDDE, cuyo corte es 31 de diciembre de 2024

3.1.6 Riesgos materializados

No se identificó materialización de riesgos en desarrollo de la presente evaluación independiente.

3.1.7 Hallazgos

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar y actualizar la matriz de riesgos de corrupción del Proceso Gestión TIC con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de



Gestión de Riesgos V3 de la SDDE y los definidos en Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4. Así mismo, documentar el análisis realizado por los procesos Planeación Estratégica, Gestión de Comunicaciones, Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Estudios de Desarrollo Económico y Atención al Ciudadano, que respalde la decisión de no administrar riesgos de corrupción por no encontrarse expuestos a eventos en los cuales sea posible que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez evaluada la gestión del riesgo de corrupción administrado por el Proceso Gestión TIC, se observó que atienden las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y las aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Secretaría, toda vez que se observaron falencias en la identificación, valoración, tratamiento y diseño de controles.

Cordialmente,

ROSALBA GUZMAN GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno